



Exigen agrupaciones obreras avalar reforma la próxima semana

Atoran presiones la jornada corta

Valora Comisión ajustes a iniciativa y si se pospone indefinidamente

CLAUDIA SALAZAR

Aunque la reforma para reducir de 48 a 40 horas a la semana la jornada laboral lleva lista dos semanas para ser votada en el Pleno de la Cámara de Diputados, su definición aún es incierta.

Morena ha recibido presiones del sector empresarial y hasta del Presidente Andrés Manuel López Obrador, mientras que la Oposición espera que la votación sea la próxima semana, la última del periodo de sesiones.

Si bien la bancada de Morena cuenta con apoyo de sindicatos, la Cámara baja ha recibido en las últimas horas presión de la cúpula empresarial para revisar y modificar el dictamen.

Las Cámaras empresariales exigen que la aplicación de la reforma sea gradual y advierten que sería otro golpe al sector productivo, luego del aumento al salario mínimo del 20 por ciento para el 2024 y la aplicación del aumento del periodo anual de vacaciones.

Apenas el martes, López Obrador dijo que aún faltaba discutir la propuesta y que sería conveniente esperar al siguiente periodo de sesiones, lo que prácticamente paró la posibilidad de que se discuta en los próximos días.

El dictamen fue aprobado el 22 de noviembre por la Comisión de Puntos Constitucionales y estaba lista su aprobación en el Pleno, pero luego fue retirado y reenviado al grupo de trabajo tras las presiones de la IP.

La reforma plantea reconocer en el artículo 123 de la Constitución el derecho de los mexicanos a una jornada laboral con dos días de descanso, en lugar de uno.

La Junta de Coordinación Política hizo que el dictamen se regresara a la Comisión con el argumento de que se tomaran en cuenta las propuestas del parlamento abierto.

La Comisión deberá decidir hoy si aplica un ajuste y en qué sentido, si continúa con el análisis para que haya consenso o si se pospone indefinidamente.

La aprobación del dictamen requiere de mayoría calificada, el dictamen tendría que ser discutido en el Senado y tendría que ser turnado luego a los congresos locales para su ratificación.

Para que sea válida deben aprobarla al menos 17 Congresos estatales.

Ante la posibilidad de que el dictamen sea detenido, agrupaciones obreras exigen que la aprobación de la reforma sea la próxima semana.